

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

76 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA

CONTRATACIÓN

Servicio de implantación, formación, acceso, mantenimiento y custodia documental de una plataforma integral de administración electrónica en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.

Aprobada mediante resolución de la Presidencia, de fecha 6 de junio de 2018, la adjudicación del contrato de servicio denominado “Implantación, formación, acceso, mantenimiento y custodia documental de una plataforma integral de administración electrónica” de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, lo que se publica a efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: AS/03/18.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción del objeto: Implantación, formación, acceso, mantenimiento y custodia documental de una plataforma integral de administración electrónica en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - c) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio.
 - d) Duración del contrato: dos años desde el día siguiente a la formalización del contrato en documento administrativo, hasta el 31 de mayo de 2020.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base o tipo de licitación:
 - a) Valor estimado del contrato, incluida la posible prórroga, 32.000 euros, IVA excluido.
 - b) Presupuesto de licitación para los dos años de duración del contrato: 16.000,00 euros, IVA excluido.
5. Requerimiento de documentación:
 - a) Requerimiento a la oferta económicamente más ventajosa: “Espublico Servicios para la Administración, Sociedad Anónima”.
 - b) Requerida mediante resolución de la presidencia de fecha 18 de mayo de 2018.
 - c) Presenta documentación y fianza definitiva en el plazo definitivo: sí.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 6 de junio de 2018.
 - b) Adjudicatario: “Espublico Servicios para la Administración, Sociedad Anónima”.
 - c) Importe de la adjudicación: un total de 15.507,36 euros, IVA incluido.
 - d) Duración del contrato: dos años, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31 de mayo de 2020, prorrogables.
7. Plazo de formalización del contrato administrativo. Dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.
8. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas al procedimiento de contratación: “perfil del contratante” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla es www.ssmejoradavelilla.org.

9. Fecha de publicación en el perfil del contratante: 14 de junio de 2018.

10. Fecha de formalización: 15 de junio de 2018.

Mejorada del Campo, a 15 de junio de 2018.—La presidenta, Sonia Redondo González.

(02/21.484/18)

